



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, junio 22 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2961

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) Las Facturas N°13148267 de fecha 16.06.2011 de "EASY S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2590	D	SILLA A GAS C/BRAZOS POLY FASHION, COLOR NEGRO.	\$29.631.-	SECRETARIA DE OBRAS

TOTAL \$29.631.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$29.631.- (veintinueve mil seiscientos treinta y un pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

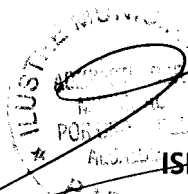


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaría Municipal
IUE/ARC/RVO/vo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral